



## Apuntes extraídos de las diferentes mesas en cada uno de los turnos

### Primer turno de debate: ¿Qué significado práctico tienen para ti conceptos como dignidad humana, derecho a la vida o indivisibilidad de los derechos humanos?

#### Dignidad de la persona

---

Una persona porta su dignidad desde que nace. Se empieza por ser y sentirse digno uno mismo y ayudar a los otros a sentirse dignos.

Es el reconocimiento del otro como otro, sacando lo mejor que hay en cada persona. La dignidad es calidad de vida. Está relacionada no con lo material sino con una satisfacción real de cada ser humano, en su integralidad (cultural, espiritual...). Desde la libertad y la opción libre de cada uno.

Hay un desacuerdo respecto de las bases o esencia de la dignidad humana. Está condicionada al contexto valores, marco político... El derecho de mi vida digna implica cultura social compartida.

La dignidad humana concretada jurídica y vitalmente en los derechos humanos no se respeta pero se va progresando en la concienciación de los mismos.

#### Sobre los derechos humanos

---

Los derechos humanos dan cuerpo a la ética. Son una brújula, punto de partida y nos marca la dirección correcta. Las referencias éticas y morales son indispensables. Son un signo de esperanza. Cuando hablamos de derechos humanos, además de los derechos, tenemos que hablar de las obligaciones.

En general son desconocidos. Se conocen y se tienen más o menos interiorizados los "más gordos" (derecho a la vida). Lo que hay es mucha información sobre la vulneración de los derechos humanos pero nos hacemos insensibles.

Nadie puede quitar la vida a nadie. El derecho a la vida es también el derecho a una vida digna, sin miedos.

La vulneración de los derechos humanos no se miden por el mismo rasero. Hay personas que opinan que todos los derechos humanos están al mismo nivel pero para otros existe una jerarquía, algunos son básicos y una vez cumplidos éstos se puede hablar de los demás.

Están pensados desde determinada cultura, visión del mundo y desde ahí, nos sentimos en situación privilegiada para juzgar a los demás.

Ha habido avances gracias a la Declaración de los Derechos Humanos en cuestiones como la situación de la mujer, derechos laborales, leyes que han cambiado en algunos estados... Pero estos avances no son irreversibles.

Es importante que sean universales, que haya una ética mundial, una ética absoluta. Esta universalidad significa que todos somos iguales, tenemos las mismas necesidades y los mismos derechos. También tiene que haber un equilibrio entre los derechos de las personas y los pueblos.

Los derechos humanos también se vulneran desde las instituciones y así pierden credibilidad. Los vetos desde Naciones Unidas contradicen la Declaración de los Derechos Humanos. Los gobiernos deberían ser garantes de los derechos de los diferentes. Las leyes no protegen derechos aunque los reconocen. Si no se viven en el día a día se convierte en una declaración pomposa y vacía. Se tienen que convertir en actitudes. Y desde este punto de vista es cuestión no sólo de gobiernos sino de todos y cada uno de nosotros/as el que se cumplan. Tan importante es lo que se hace como lo que no se hace.



## **Segundo turno de debate: Desde tu experiencia personal y social ¿qué relación crees que deben tener los derechos humanos con la inmigración, la exclusión, la marginación...?**

### **Algunas características de nuestra sociedad**

---

Vivimos en un lugar privilegiado, en un estado de bienestar. Vivimos en una sociedad consumista. Tenemos que ser conscientes de que nuestro consumo también influye en la situación en que viven en otros países.

Vivimos en una sociedad individualista, centrada en el “yo”. Sociedad materialista donde prima el tener al ser, lo económico sobre la persona. La solidaridad, el trabajo en equipo, están a la baja. En general, hay una pérdida de valores. El otro, el diferente, el inmigrante, el pobre... nos sobra.

El sistema sociológico vigente lleva al desapego por otras prioridades que no sean las del sistema vigente. Las estructuras sociales atentan contra la dignidad de las personas: generan pobreza. La mayoría que vive bien decide sobre los derechos de las minorías. Con la crisis económica se acentúa la vulneración de los derechos humanos.

Los modelos relacionales, en general, están cambiando: hombre-mujer, padres-hijos.... A los jóvenes por ejemplo, se les ha dado mucha libertad y se ha perdido el respeto.

### **Personas mas afectadas por la vulneracion de derechos humanos**

---

Se mencionan sobre todo a las personas afectadas por ser inmigrantes por tener una discapacidad, por ser transexuales (catalogado todavía como enfermedad psíquica), por el hecho de ser mujer, personas enfermas (eutanasia, suicidio asistido...), personas mayores. La situación sobre la que más incidencia hicieron los participantes fue la de la inmigración.

A veces algunos países se creen el ombligo del mundo. Se están utilizando las guerras como medio de conquista y eliminación de culturas existentes para imponer otras.

En Euskal Herria tenemos experiencia en acoger a gente inmigrante. Que no se nos olvide que hemos sido inmigrantes y que no siempre hemos tenido este nivel de vida. Es cierto que los inmigrantes hacen trabajos que nosotros no queremos hacer y debemos evitar la explotación en lo que está en nuestras manos. Nos beneficia en lo económico y el contacto con otra cultura nos enriquece.

Con los inmigrantes tenemos muchos miedos: a que nos quiten el trabajo, a perder nuestra cultura, a que les asignen los pisos de VPO... en general a perder lo que consideramos nuestro. Muchos de los miedos son por desconocimiento y prejuicios que tenemos. Otras veces los miedos son porque los inmigrantes son quienes imponen sus comportamientos, costumbres, creencias... Vivimos problemas de integración de diferentes cosmovisiones, sobreprotección, asimilación o imposición de cultura mayoritaria. Hay peligro de integrismo por ambas partes, también de crear guetos. Cuando vemos en peligro nuestro bienestar, sí somos racistas. La diversidad (cultura, origen...) dificulta el respeto y la convivencia. Se desatan nuestros mecanismos de defensa. Actuamos con hipocresía y no siempre decimos lo que pensamos. Hay que poner los miedos sobre la mesa.

Para una buena integración es importante que los inmigrantes tengan desde el principio los mismos derechos que nosotros (laborales, vivienda, servicios sanitarios....) ya que sino aumenta el riesgo de exclusión y conductas delictivas para poder sobrevivir. Las carencias originan violencia.

Desde la administración se están poniendo recursos económicos y humanos. Para algunas personas escasos y para otras demasiados, algunas veces dando más que a las personas de aquí. Pero la labor de integración no es sólo labor de la administración, es cuestión de todos, del que llega y del que acoge. Debe de haber un respeto mutuo. Al inmigrante no hay que preguntarle de dónde viene sino a dónde vamos. La inmigración debería de desaparecer como categoría diferenciada. La humanidad por naturaleza es migrante. El concepto de inmigración es un concepto político moderno. Tampoco hay seres humano ilegales, lo que existe es la indocumentación. Con las actuales políticas de inmigración es muy difícil poder ayudar a los inmigrantes. La comunidad internacional debería ayudar en los países de origen para que no tuvieran que emigrar.

Con el contacto, la relación, el conocimiento del otro, la experiencia y la vivencia personal con el “diferente”, se pierden miedos prejuicios y se aprende a respetar la diferencia.



## **Tercer turno de debate: ¿En que te parece que debe concretarse nuestro compromiso hoy y aquí con los derechos humanos?**

### **Las personas y las actitudes**

---

Vulneramos los derechos humanos en lo cotidiano. El cumplimiento de los derechos humanos es un compromiso diario, tenemos que interiorizarlos. Tenemos que aceptar a los demás como son. La jerarquía o el sentirnos superiores es el mayor problema para el respeto de los derechos humanos.

Sucede que como ya hay una declaración de los derechos humanos no sentimos la necesidad de reivindicarla. No podemos acostumbrarnos a las situaciones de pobreza, exclusión y vulneración de derechos. Hay situaciones que se están "normalizando". Tenemos que actuar de forma valiente cuando vemos una vulneración de los derechos humanos, no callarnos. No es sólo obligación de las Instituciones es labor de cada persona. Aunque hay situaciones en las que es difícil defender los derechos humanos cuando uno/a se siente atacado/a. Las personas que "mandan" tienen que ser referentes, modelos creíbles.

Cuando denunciamos vulneraciones de derechos humanos, hay que distinguir entre el hecho y la persona que lo ha vulnerado. Esta persona es una persona que también tiene sus derechos y su dignidad.

Tampoco podemos creernos en posesión de la verdad absoluta. Saber escuchar, ser humildes, tener empatía. Hay que ver al otro en su contexto y su trayectoria para comprender. Conocer su realidad. No etiquetar a las personas. Ser justos, sin prejuizar. Hay que valorar el silencio, escuchar, escucharse a uno mismo y percibir al otro.

### **Acciones-propuestas**

---

-Se apuesta principalmente por la educación y la sensibilización como punto importante. La educación en valores y más específicamente en derechos humanos, se debería hacer desde niños, en casa, en la escuela... Debería haber una escuela de formación en derechos humanos. La educación aporta conocimientos pero no sensibiliza si no va acompañado de prácticas. Hay que potenciar, propiciar experiencias de contacto de encuentro con el sufrimiento, espacios de dialogo como modo de cambiar nuestras estructuras mentales y superar la barrera que tenemos con los derechos humanos.

-Ejercitarnos en el día a día. Valorar las pequeñas acciones, empezar por casa. Convertirnos en agentes multiplicadores y concienciadores de derechos humanos.

- Humanizar la humanidad.
- Trabajar la autoestima.
- Vincular el cambio social y el individual en paralelo.
- Fomentar la participación ciudadana en foros, plataformas locales, manifestaciones, actos...
- Trabajar en las asociaciones el tema de los derechos humanos.
- Apoyar a las organizaciones sociales que defienden los derechos humanos.
- Presionar desde las organizaciones sociales a los gobiernos para que cumplan y hagan cumplir.
- Crear foros para los jóvenes con ponentes interesantes para ellos (actores, deportistas, cantantes...).
- Más actos como el World-café pero con personas de todas las edades (mayores y jóvenes).
- Promocionar canciones protesta, grafitos, campañas originales...
- Trabajar a nivel local desde los Ayuntamientos.
- Crear un observatorio ciudadano para controlar o evitar la mala gestión y omisión de obligaciones de los gobiernos.
- Sugerir a los empresarios más solidaridad con los más pobres.
- No votar o apoyar a políticos y partidos que no cumplan con los derechos humanos.
- Despolitizar los tribunales internacionales.
- Hay que desarrollar los derechos humanos de expresión colectiva.
- Invitación al fomento de los derechos de segunda y tercera generación.
- Poner en marcha normativas políticas activas.
- Aprobación de ley que concrete y codifique el compromiso vasco con los derechos humanos.